INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de noviembre de 2024, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 136/24 "ADQUISICION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA Y ARCO EN C PARA EL IPS" ID N° 454.299,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 52 la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y su Decreto Reglamentario, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., conforme al Memorándum **DOP/COP N° 374/2024** de fecha 04 de noviembre del 2024, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 136/24 "ADQUISICION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA Y ARCO EN C PARA EL IPS" ID N° 454.299,** conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Patrosinio Almada, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Derlis Romero, en representación de la Dirección de Recursos Tecnologicos de Salud.

II. ANTECEDENTES:

Que, por MEMORANDUM DRT/DEM N° 264/2024 identificado como MEM-0262-2024-000013 de fecha 27 de agosto de 2024, la Dirección de Recursos Tecnologicos de Salud, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"ADQUISICION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA Y ARCO EN C PARA EL IPS".**

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 158-2/24, de fecha 01 de octubre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de **Gs. 2.343.140.000 (Guaraníes dos mil trescientos cuarenta y tres millones ciento cuarenta mil).**

Que, el llamado para la **"ADQUISICION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA Y ARCO EN C PARA EL IPS"**, se encuentra incluido en el PAC 2024, con **ID N° 454.299.**

Que, por la Resolución C.A. N° 071-007/2024 de fecha 17 de setiembre del 2024, se resolvió: Art. 1° Autorizar el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 136/24 "ADQUISICION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA Y ARCO EN C PARA EL IPS" ID N° 454.299. Art. 2°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 136/24 "ADQUISICION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA Y ARCO EN C PARA EL IPS" ID N° 454.299**, previa adecuación del mismo, conforme al Considerando de la presente Resolución y a las modificaciones remitidas vía Nota Interna CA/N° 071-0873/24, de fecha 17 de setiembre de 2024, de la Secretaria del Consejo de Administración. **Art. 3°** Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, la realización de los ajustes de la planilla de precios a ser cargada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) conforme a las observaciones remitidas a través de la Nota Interna CA/N° 071-0873/24, de fecha 17 de setiembre de 2024, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Art. 4°** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en el Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificación y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). **Art. 5°** Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital, registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. **Art. 6°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e ...mos

INST... ÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
... Y GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° ...470
Direccion Jurídica

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La Dirección de Contabilidad y Presupuesto por **Memorándum CA 5000027636** de fecha 10 de setiembre de 2024, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto **535 "EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO" del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad" y** que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2374/2024. Cabe mencionar que el presente llamado es Plurianual.

IV. APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Conforme al Acta de fecha 01 de noviembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:50 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 136/24 "ADQUISICION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA Y ARCO EN C PARA EL IPS" ID N° 454.299.**

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- **ALBATROS S.A.C.I RUC N° 80002766-3**
- **BIOERIX S.A. RUC N° 80051821-7**

La empresa ALBATROS S.A.C.I. realizó la siguiente observacion:

OBSERVACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 136/24
"ADQUISICIÓN DE TORRE DE LAPARASCOPIA Y ARCO EN C PARA EL IPS"

FECHA: 01/11/24

EMPRESA OBSERVADORA: Albatros S.A.C.I

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OBSERVADORA: Santiago Ojeda

N° DE CEDULA Y/O RUC DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OBSERVADORA: 4308825

EMPRESA OBSERVADA: Bioerix S.A

OBSERVACION

En la carpeta presentada por la firma Bioerix S.A no se observa la planilla de ET debidamente completada, certificados de calidad, registro Sanitario a favor de Bioerix para la marca B.Braun, carta de representación vigente y especificada a favor del oferente.

Tampoco se observa constancia de capacitación en fábrica y ningún otro documento que publica mínimamente indicar el cumplimiento de los requisitos del PBC, solamente los documentos considerados sustanciales.

ALBATROS S.A.C.I.
Abog. Santiago Ojeda
C.I. 4.308.825
Tel: 021 441 497
Dr. Narciso Méndez B. 404

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Ins...

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

Los documentos observados fueron solicitados a la empresa BIOERIX S.A. ,via correo eletronico, tal como se detalla en el punto **IX. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS SOLICITADAS**

V. INFORME JURÍDICO

El Informe resultante del análisis jurídico efectuado en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 136/24 ADQUISICION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA Y ARCO EN C PARA EL IPS. – ID N° 454299,** se remite a continuación:

- **ALBATROS S.A.C.I., CON RUC N° 80002766-3:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 9829/23**.-

Monto de Oferta	Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida Póliza N° 25.1508.004707/0000 Seguridad Seguros	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
TOTAL **G. 2.340.000.000**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACCIONISTAS Y/O DIRECTIVOS:

- ROLF WALTER THIEDE FRIESEN, CON C.I.N° 572213
- PAUL MATTHIAS THIEDE DICHTL, CON C.I.N° 2471745
- HEDWIG DICHTL DE THIEDE, CON C.I.N° 662335
- ELIDA KATRIN THIEDE DICHTL, CON C.I.N° 3187883

INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende que las personas que ostentan la representación del/as firma/s oferente/s no se encuentra/n ligada/s en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas al/os oferente/s, no se encuentra/n incursa en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.-

- **BIOERIX S.A., CON RUC N° 80051821-7:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 9829/23**.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de E..

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13470
Dirección Jurídica

Monto de Oferta	Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida Póliza N° 1508008485 Aseguradora Yacyreta	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
TOTAL **G. 2.320.000.000**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACCIONISTAS Y/O DIRECTIVOS:

- ROBERT AMERICO HARRISON CAMPOS, CON C.I.N° 4664707
- CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI, CON C.I.N° 1045196
- DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA, CON C.I.N° 2482702
- HERMELINDA JARA, CON C.I.N° 743281
- ROBERT ALEXIS LUIS HARRISON PALEARI, CON C.I.N° 1045197
- EDGAR STEVEN ACUÑA ARANDA, CON C.I.N° 1842986
- TERESA BEATRIZ ORTOLA GUILLEN, CON C.I.N° 4470244
- **QUIMFA S.A., con RUC N° 80074991-0**
- OSCAR ARESIO HARRISON JACQUET, con C.I. N° 175.591
- MARIA EUGENIA PALEARI, con C.I. N° 300.653
- CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI, con C.I. N° 1.045.196
- ROBERT ALEXIS HARRISON PALEARI, con C.I. N° 1.045.197
- DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA, con C.I. N° 2.482.702
- CARLOS HENRIQUE FERREIRA DE CARVALHO, CON C.I.N° 8.341.556
- OSCAR OSVALDO MEDINA GONZALEZ, CON C.I.N° 698.444
- LIZ MARIA GARCIA DUARTE, CON C.I.N° 3.677.416
- **GT SCIENTIFIC S.A., CON RUC N° 80000084-6**
- CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI, CON C.I. N° 1.045.196
- MARIANGEL MANZONI DE HARRISON, con C.I. N° 1245713
- DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA, CON C.I. N° 2.482.702
- MARIA CONCEPCION JARA MOLAS, CON C.I.N° 998452
- ROBERT ALEXIS HARRISON PALEARI, con C.I. N° 1.045.197
- MIRTHA TERESA OLMEDO CARO, con C.I. N° 871212
- OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO, CON C.I.N° 1440066
- BLANCA ESTELA DUARTE, CON C.I.N° 927779
- HERMELINDA JARA, CON C.I.N° 743281

INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende que las personas que ostentan la representación del/as firma/s oferente/s no se encuentra/n ligada/s en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas al/os oferente/s, no se encuentra/n incursa en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de la empresa oferente en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que la misma no se encuentran inhabilitada para contratar con el Estado.

CONCLUSIÓN:

En base a la verificación realizada se puede concluir que las firmas: **ALBATROS S.A.C.I. y BIOERIX S.A.,** cumplen con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones" y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verificación que es la elaboración del cuadro comparativo de precios y la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

VI. CAPACIDAD FINANCIERA

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023.

Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2021, 2022 y 2023.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2021, 2022 y 2023.

Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, **deberá ser por el monto máximo del llamado**), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2023) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

ALBATROS S.A.C.I.									
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	21.035.256.104	1,71	16.332.540.711	1,30	21.274.715.221	1,31	1,44	CUMPLE
	Pasivo corriente	12.320.185.458		12.556.043.573		16.187.592.296			
Endeudamiento	Pasivo total	12.320.185.458	0,47	12.556.043.573	0,50	16.187.592.296	0,53	0,50	CUMPLE
	Activo total	26.313.558.529		25.349.742.058		30.451.306.407			
Rentabiliad	Utilidad neta	7.113.517.873	1,19	2.768.151.123	0,46	1.396.514.845	0,23	0,63	CUMPLE
	Capital	6.000.000.000		6.000.000.000		6.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					21.274.715.221	5.087.122.925	351.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					16.187.592.296			
									2.340.000.000

BIOERIX S.A. - RUC: 80018828-4									
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	14.756.414.205	2,63	17.865.664.259	2,14	24.838.667.167	1,94	2,24	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.619.069.304		8.332.351.282		12.776.777.222			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

Endeudamiento	Pasivo total	5.619.069.304	0,35	8.332.351.282	0,43	12.776.777.222	0,56	**0,44**	CUMPLE
	Activo total	16.199.047.180		19.433.662.293		22.941.826.423			
Rentabiliad	Utilidad neta	162.609.522	0,02	521.332.125	0,05	960.578.934	0,09	**0,05**	CUMPLE
	Capital	10.669.833.408		10.669.833.408		10.861.928.204			
Capital Operativo	Activo corriente					24.838.667.167	12.061.889.945	**348.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					12.776.777.222			
									2.320.000.000

VII. EXPERIENCIA REQUERIDA/ NIVEL DE FACTURACION

Demostrar la experiencia en la **Provisión de Equipos Biomédicos** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022 2023) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***

ALBATROS S.A.C.I		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS ACTAS FINALES, CERTIFICADOS, CONTRATOS Y/O FACTURAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 50 % COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2019 2020 2021 2022 2023).		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2022	LPN N° 104/19 – ACTA – MSB Y BS.	690.000.000
2022	LPN N° 22/19 – ACTA – MSB Y BS.	1.056.000.000
2022	LPN N° 22/19 – ACTA – MSB Y BS.	1.516.000.000
TOTAL		**3.262.000.000**
MONTO DE LA OFERTA		**2.340.000.000**
50 % DE LA OFERTA		**1.170.000.000**
EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA.		

BIOERIX S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS ACTAS FINALES, CERTIFICADOS, CONTRATOS Y/O FACTURAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 50 % COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2019 2020 2021 2022 2023).		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2022	FACTURA N° 001-001-0010739	230.000.000
2023	FACTURA N° 001-001-0011155	530.600.000
2022	FACTURA N° 001-001-0010659	1.489.630.642
2021	FACTURA N° 001-001-0008671	750.000.000
2022	ACTA DE RECEPCION NRO. 644/22 MSP Y BS.	168.000.000
2021	ACTA DE RECEPCION NRO. 626/22 MSP Y BS	180.000.000
TOTAL		**3.348.230.642**
MONTO DE LA OFERTA		**2.320.000.000**
50 % DE LA OFERTA		**1.160.000.000**
EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA.		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Armada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

VIII. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Variacion Porceltual	Caracteristicas	Observaciones
BIOERIX S.A	1	42294944-998	Torre de LAPAROSCOPIA HD	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.171.570.000	1.075.000.000	-8 %	Marca: **B. BRAUN.** Fabricante: **AESCULAP AG.** Procedencia: **ALEMANIA**	No cumple con lo establecido en las EETT. Se sugiere descalificar.
ALBATROS S.A.C.I.	1	42294944-998	Torre de LAPAROSCOPIA HD	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.171.570.000	1.170.000.000	0%	Marca: **KARL STORZ.** Fabricante: **KARL STORZ SE & Co. Kg.** Procedencia: **ALEMANIA**	Cumple con lo establecido en las EETT. Se sugiere adjudicar.

	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Variacion Porceltual	Caracteristicas	
ALBATROS S.A.C.I.	2	42294944-998	Torre de LAPAROSCOPIA con Fluorescencia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.171.570.000	1.170.000.000	0%	Marca: **KARL STORZ.** Fabricante: **KARL STORZ SE & Co. Kg.** Procedencia: **ALEMANIA**	Cumple con lo establecido en las EETT. Se sugiere adjudicar.
BIOERIX S.A	2	42294944-998	Torre de LAPAROSCOPIA con Fluorescencia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.171.570.000	1.245.000.000	6 %	Marca: **B. BRAUN.** Fabricante: **AESCULAP AG.** Procedencia: **ALEMANIA**	No cumple con lo establecido en las EETT. Se sugiere descalificar.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

0000138

De acuerdo a la SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO, durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación no ha solicitado el desglose de precios ofertados a la firma oferente, debido a que los precios cotizados, no poseen diferencias con los precios referenciales.

IX. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS SOLICITADAS

Por correo electrónico institucional, de fecha 05 de noviembre, el comité evaluador solicita a la firma **BIOERIX S.A**, los siguientes documentos:

Se solicita remitir el catálogo correspondiente, donde se aclaren e indiquen todos los puntos en los siguientes ítems: **ITEM 1 e ITEM 2**

También evidencia documental de:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1- Autorización del fabricante:

a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

2- Las planillas de especificaciones técnicas, así como los catálogos y/o manuales donde se puedan comprobar las mismas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDF en CD).

3- La empresa deberá presentar un certificado o constancia de habilitación del servicio técnico emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) para dispositivos médicos.

4- La empresa deberá presentar una habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

5- Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado para realizar servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.

6- Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.

10- Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.

11- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

12- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

13- Autorización / Resolución de Apertura vigente emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

14- Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control: Si el producto es de fabricación nacional, se requiere el certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control. Si el producto es importado, se requiere el certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito.
15- Certificado de Registro Sanitario: Debe ser de conformidad con la Ley N°4959/12.
16- Planilla de Datos Garantizados de los Equipos Biomédicos a ser entregados, conforme al modelo adjunto
El oferente presenta las documentaciones en tiempo.

Por correo electrónico institucional, de fecha 11 de noviembre, el comité evaluador solicita a la firma **BIOERIX S.A**, los siguientes documentos:

Para evaluar la capacidad Financiera:

a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyente de IRE GENERAL

b. Formulario 106 de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyentes del IRE SIMPLE

c. IVA General de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes sólo del IVA General

d. Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes de Renta Personal

Para evaluar la experiencia requerida:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Fina en la **PROVISIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (**2019 2020 2021 2022 2023**). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

El oferente presenta las documentaciones en tiempo.

Por correo electrónico institucional, de fecha 11 de noviembre, el comité evaluador solicita a la firma **ALBATROS S.A.C.I**, los siguientes documentos:

Para evaluar la capacidad Financiera:

b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyente de IRE GENERAL

c. Formulario 106 de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyentes del IRE SIMPLE

d. IVA General de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes sólo del IVA General

e. Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes de Renta Personal

El oferente presenta las documentaciones en tiempo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Armada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

X. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Por medio de la presente, la parte técnica de la comisión evaluadora conformada para la **LPN N° 136/24,** después de verificar la ofertas presentadas por las firmas **ALBATROS S.A.CI y BIOERIX .S.A., se** da a conocer el resultado de la evaluación técnica, según los siguientes cuadros:

ITEM 1				
TORRE DE LAPAROSCOPIA HD				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
1.	**1**	**DATOS GENERALES**		
1.	1.1	Descripción general: Equipo de cirugía laparoscópica compuesto por carro torre, cámara de video, insuflador, fuente de luz y monitor.		
1.	**2**	**DATOS PROVEÍDOS POR EL OFERENTE**	**BIOERIX S.A.**	**ALBATROS S.A.C.I.**
1.	2.1	Marca:	BBRAUN	STORZ
1.	2.2	Modelo:	PV480	IMAGE1 S
1.	2.3	Origen:	ALEMANIA	ALEMANIA
1.	2.4	Dirección Web del fabricante:		

		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO
1.	**3**	**NORMATIVAS**				
1.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS, al menos una de ellas. Este documento debe estar vigente e indicar la marca y modelo del equipo ofertado.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	3.2	Certificado de Normas de Calidad Generales: ISO 13485. Este documento debe estar vigente e indicar la marca y tipo de equipo ofertado.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	**4**	**PROCESADOR DE IMÁGENES ENDOSCÓPICAS FULL HD**				
1.	4.1	Con capacidad de resolución de 1920 x 1080 pixeles, o mejor en escaneo progresivo.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	4.2	Con módulo de grabación integrado y/o separado, capacidad de almacenar Fotos y Videos en memoria USB.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	4.3	La activación de la grabación debe ser posible desde el cabezal de cámara.	NO CUMPLE		CUMPLE	18 a 30
1.	4.4	El procesador debe poder comunicarse con los otros equipos de la Torre, como el Insuflador y la Fuente de Luz, para poder mostrar y configurar los parámetros de los mismos en la pantalla de visualización.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	4.5	El procesador debe ofrecer la posibilidad de incorporar módulos adicionales, que permitan que con la misma torre se puedan realizar simultáneamente endoscopías rígidas, y video endoscopias. Utilizando el mismo monitor, y con la capacidad de mostrar ambas imágenes (la de endoscopía rígida y la de la video endoscopia) al mismo tiempo, para poder realizar procedimientos híbridos.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	4.6	EL procesador debe contar con al menos tres filtros digitales y/u ópticos integrados que permitan:				
1.	4.6.1	Posibilitar unificar la iluminación de la cavidad aunque se generen sombras	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	4.6.2	Posibilitar al usuario poder distinguir con claridad la transición entre distintos tipos de tejidos.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.478
Dirección Jurídica

		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO
1.	4.6.3	Permitir distinguir mejor las estructuras rojas más pequeñas como vasos sanguíneos y mucosa.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	**5**	**CABEZAL DE CÁMARA**				
1.	5.1	De 3 Chip HD CCD 16:9 de 1/3", 1920 x 1080 pixel por chip o mejor, lente interna con zoom óptico parafocal.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	5.2	Resolución de la imagen en escaneo progresivo (FULL HD).	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	5.3	Al menos 2 botones de cabezal de cámara programables.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	5.4	Debe contar con el grado de protección del tipo "cardiac floating defibrillation-proof" de acuerdo a la norma IEC 60601-2-18, para la protección del paciente como del equipo, demostrado e indicado en el catálogo que debe ser adjuntado a la oferta.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	5.5	Esterilizable por gas, plasma o autoclave.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	**6**	**MONITOR**				
1.	6.1	De 26"como mínimo, sistema color PAL/NTSC, formato 16:9, grado médico, con pie de apoyo y/o brazo articulado.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	6.2	Resolución de 1900 x 1080 pixeles o mejor.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	6.3	Debe estar montado en brazo de soporte o pedestal.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	**7**	**INSUFLADOR ELECTRÓNICO DE CO2 UNIVERSAL**				
1.	7.1	Alta capacidad de flujo de gas de hasta 40 l/min o mejor para e l mantenimiento del neumoperitoneo, también en caso de pérdida de gas muy alta	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.2	Flujo de gas: 1- 40 l/min o mejor	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.3	Presión intraabdominal: 1 30 mmHg o mejor	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.4	Debe contar con indicador de presión de insuflación.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.5	Indicador de Presión intraabdominal.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.6	Indicador de flujo de gas.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.7	Alarma por falta de suministro de gas CO2.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.8	Posibilidad de regular automáticamente la insuflación, en función de la resistencia de los distintos instrumentos.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.9	Manejo mediante pantalla táctil color de al menos 5".	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.10	Debe Incluir:				
1.	7.10.1	Cable de red.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS		18 a 30

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO
1.	7.10.2	Tubo de insuflación, con filtro de gas estéril, de un solo uso, al menos 10 unidades.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.10.3	Llave universal.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.10.4	Tubo de insuflación, esterilizable, 9mm de diámetro, longitud entre 230 y 280 cm.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.10.5	Trocar de 11mm, para condiciones de gas ideales.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.10.6	Filtros de Gas CO2, estéril para un solo uso, envase de 20 o más unidades.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.10.7	Manguera de alta presión de CO2, conexión alemana, longitud no menor a 100cm.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	7.10.8	Balón de CO2.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	**8**	**FUENTE DE LUZ FRÍA LED**				
1.	8.1	De 150 Watt o superior.	NO CUMPLE		CUMPLE	18 a 30
1.	8.2	Regulación de intensidad de la luz: manual o automática.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	8.3	Temperatura de color de 6000 Kelvin como mínimo.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	8.4	Duración de la vida útil de la lámpara de 25.000hs o mejor.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	8.5	Al menos dos (2) cables de fibra óptica, de 4 mm a 5 mm de diámetro y longitud de 250cm a 300 cm.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	8.6	01 (una) Ópticas rígida de visión foroblicua panorámica de 30°.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	8.7	Diámetro 10 mm.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	8.8	Longitud 30 a 33 cm.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	8.9	Esterilizable en autoclave.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	**9**	**CARRO DE TRANSPORTE**				
1.	9.1	Totalmente compatible con los bienes ofertados en este ítem.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	9.2	Unidad móvil, sobre 4 ruedas, al menos 2 ruedas bloqueables.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	9.3	Al menos 3 (tres) bandejas, una cajonera y un portacámara.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	9.4	Un Porta botellas, para botellas de CO2.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrocinio Armada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO
1.	9.5	Debe contar con una puerta trasera y una puerta delantera con llave, para resguardo seguro de los equipos.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	9.6	Deberá incluir cable de conexión eléctrica de al menos 5 metros de largo y tomas tipo Schuko y americano, en cantidad suficiente para todos los equipos.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	9.7	Deberá incluir una UPS con capacidad adecuada para todos los equipos.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	**10**	**OTRAS CARACTERÍSTICAS**				
1.	10.1	Manuales: 01 (uno) del usuario o de operación, que serán entregados en el momento de la recepción el equipo. Todos los manuales serán originales del fabricante.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	10.2	Catálogos y Manuales Técnicos en idioma Español, Portugués o inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30
1.	10.3	Se deberán incluir todos los accesorios, insumos y materiales en general que no estén mencionados en las especificaciones técnicas, y que sean necesarios para la instalación y el funcionamiento de los equipos.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	18 a 30

ITEM 2				
TORRE DE LAPAROSCOPIA CON FLUORESCENCIA				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
2.	**1**	**DATOS GENERALES**		
2.	1.1	Descripción general: Sistema de cirugía laparoscópica 4K con reproducción de imagen por fluorescencia mediante infrarrojo cercano/verde indocianina, compuesto por: carro, torre, cámara de video, insuflador, fuente de luz, monitor, y set de instrumentales.		
2.	**2**	**DATOS PROVEÍDOS POR EL OFERENTE**	**BIOSRIX S.A.**	**ALBATROS S.A.C.I.**
2.	2.1	Marca:	BBRAUN	STORZ
2.	2.2	Modelo:	PV650	IMAGE1 S RUBINA
2.	2.3	Origen:	ALEMANIA	ALEMANIA
2.	2.4	Dirección Web del fabricante:		

		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO
2.	**3**	**NORMATIVAS**				
2.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS, al menos una de ellas. Este documento debe estar vigente e indicar la marca y modelo del equipo ofertado.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	3.2	Certificado de Normas de Calidad Generales: ISO 13485. Este documento debe estar vigente e indicar la marca y tipo de equipo ofertado.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	**4**	**PROCESADOR DE IMÁGENES ENDOSCÓPICAS**				
2.	4.1	Con capacidad de resolución de 3840 x 2160 pixeles en escaneo progresivo.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.2	Con módulo de grabación integrado y/o separado, capacidad de almacenar Fotos y Videos en memoria USB.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.3	La activación de la grabación debe ser posible desde el cabezal de cámara.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO
2.	4.4	El procesador debe contar con al menos tres filtros digitales y/u ópticos integrados que permitan:				
2.	4.5	Posibilitar unificar la iluminación de la cavidad, aunque se generen sombras.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.6	Posibilitar al usuario poder distinguir con claridad la transición entre distintos tipos de tejidos.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.7	Permitir distinguir mejor las estructuras rojas más pequeñas como vasos sanguíneos y mucosa.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.8	El procesador debe permitir, además, mostrar en el monitor, al mismo tiempo, tanto la imagen estándar, como la imagen con alguno de los filtros ópticos y/o digitales aplicadas.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.9	El procesador debe poder comunicarse con los otros equipos de la Torre, como la Fuente de Luz o el insuflador, para poder mostrar y configurar los parámetros de los mismos en la pantalla de visualización.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.10	El procesador debe permitir la reproducción de imagen por fluorescencia NIR/ICG mediante utiliación del verde de indocianina (ICG) y una luz con longitudes de onda en el espectro del infrarrojo cercano (NIR) para hacerse visibles diversas estructuras anatómicas en tiempo real.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.11	El sistema debe tener a disposición distintos modos para visualizar la señal NIR/ICG en tiempo real:	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.12	Un modo que permite visualizar la información NIR/ICG superpuesta sobre la imagen estándar con luz blanca. La información NIR/ICG superpuesta debe tener la opción de mostrarse en al menos dos coloraciones distintas de la señal.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.13	Un modo que muestre la intensidad de la señal NIR/ICG como imagen superpuesta en base a una escala de colores.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.14	Un modo que muestra la señal infrarroja pura en una reproducción de colores monocromáticos.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.15	Campos mínimos posibles de aplicaciones para la reproducción de imágenes por fluorescencia:	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.16	- Carcinomas colores rectales y gastrointestinales: visualización del flujo linfático y de los ganglios centinela.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.17	- Metástasis hepáticas: visualización de las	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.18	metástasis hepáticas	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.19	- Visualización del flujo linfático y de los ganglios centinela para cirugías de Cáncer del cuello uterino y del endometrio, Cáncer de vulva, Cáncer de mama, Cáncer de próstata	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.20	- Visualización de las estructuras vasculares (mejor identificación de los contornos tumorales) en Otorrinolaringología.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.21	- Aclaración de la anatomía vascular en Nefrectomía parcial.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.22	- Visualización de los vasos linfáticos en Varicocelectomía.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.23	- Visualización de las vías biliares en Colecistectomía/Colangiografía	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. Nº 13.470
Dirección Jurídica

		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO
2.	4.24	- Evaluación de la perfusión en resección color recta, esofagectomía, reconstrucción mamaria, segmentectomía toracoscópica	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.25	- Visualización de los segmentos hepáticos segmentectomía hepática	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.26	- Visualización de la auto fluorescencia de las	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.27	glándulas paratiroideas tiroidectomía	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.28	- Visualización del uréter.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	4.29	El procesador debe ofrecer la posibilidad de incorporar módulos adicionales, que permitan que con la misma torre se puedan realizar simultáneamente endoscopías rígidas, y video endoscopias. Utilizando el mismo monitor, y con la capacidad de mostrar ambas imágenes (la de endoscopía rígida y la de la video endoscopia) al mismo tiempo, para poder realizar procedimientos híbridos.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	**5**	**INSUFLADOR ELECTRÓNICO DE CO2 UNIVERSAL**				
2	5.1	Alta capacidad de flujo de gas de hasta 40 l/min o mejor para e l mantenimiento del neumoperitoneo, también en caso de pérdida de gas muy alta	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2	5.2	Flujo de gas: 1- 40 l/min o mejor	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.3	Presión intraabdominal: 1 30 mmHg o mejor	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.4	Debe contar con indicador de presión de insuflación.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.5	Indicador de Presión intraabdominal.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.6	Indicador de flujo de gas.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.7	Alarma por falta de suministro de gas CO2.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.8	Posibilidad de regular automáticamente la insuflación, en función de la resistencia de los distintos instrumentos	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.9	Manejo mediante pantalla táctil color de al menos 5"	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.10	Debe Incluir:				
2.	5.11	Cable de red.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.12	Tubo de insuflación, con filtro de gas estéril, de un solo uso, al menos 10 unidades.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.13	Llave universal.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.14	Tubo de insuflación, esterilizable, 9mm de diámetro, longitud entre 230 y 280cm.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.15	Trocar de 11mm, para condiciones de gas ideales.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.16	Filtros de Gas CO2, estéril para un solo uso, envase de 20 o más unidades.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	FOLIO	CUMPLE	FOLIO
2.	5.17	Manguera de alta presión de CO2, conexión alemana, longitud no menor a 100cm.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	5.18	Balón de CO2.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	**6**	**FUENTE DE LUZ FRIA LED**				
2.	6.1	De 150 Watt o superior.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	6.2	Regulación de intensidad de la luz: manual o automática.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	6.3	Temperatura de color de 6000 Kelvin como mínimo.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	6.4	Duración de la vida útil de la lámpara de 25.000hs o más.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	6.5	Al menos dos (2) cables de fibra óptica, de 4 mm a 5 mm de diámetro y longitud de 250cm a 300 cm.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	6.6	01 (una) Ópticas rígida de visión foroblicua panorámica de 30°.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	6.7	Diámetro 10 mm.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	6.8	Longitud 30 a 33 cm.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	6.9	Esterilizable en autoclave.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	**7**	**CARRO DE TRANSPORTE**				
2.	7.2	Totalmente compatible con los bienes ofertados en este ítem.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	7.3	Unidad móvil, sobre 4 ruedas, al menos 2 ruedas bloqueables.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	7.4	Al menos 3 (tres) bandejas, una cajonera y un portacámara.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	7.5	Un Porta botellas, para botellas de CO2.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	7.6	Debe contar con una puerta trasera y una puerta delantera con llave, para resguardo seguro de los equipos.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	7.7	Deberá incluir cable de conexión eléctrica de al menos 5 metros de largo y tomas tipo Schuko y americano, en cantidad suficiente para todos los equipos.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	7.8	Deberá incluir una UPS con capacidad adecuada para todos los equipos.	NO CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	**8**	**OTRAS CARACTERÍSTICAS**				
2.	8.1	Manuales: 01 (uno) del usuario o de operación, que serán entregados en el momento de la recepción el equipo. Todos los manuales serán originales del fabricante.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2.	8.2	Catálogos y Manuales Técnicos en idioma Español, Portugués o inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54
2	8.3	Se deberán incluir todos los accesorios, insumos y materiales en general que no estén mencionados en las especificaciones técnicas, y que sean necesarios para la instalación y el funcionamiento de los equipos.	CUMPLE	RESPUESTA A CONSULTAS	CUMPLE	31 a 54

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dervis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrocinio Almada
Abogado Mat. Nº 13470
Dirección Jurídica

XI. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Requisitos documentales	ALBATROS S.A.C.I.	BIOERIX S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA REQUERIDA		
Demostrar la experiencia en la **Provisión de Equipos Biomédicos** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 2020 2021 2022 2023) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. – Certificados de cumplimiento de Contrato.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA		
Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
Las planillas de especificaciones técnicas, así como los catálogos y/o manuales donde se puedan comprobar las mismas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDF en CD).	CUMPLE	CUMPLE
La empresa deberá presentar un certificado o constancia de habilitación del servicio técnico emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) para dispositivos médicos.	CUMPLE	CUMPLE
La empresa deberá presentar una habilitación vigente como Importador de	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

Dispositivos Médicos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).		
Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado para realizar servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) como empresa encargada de realizar IMPORTACIÓN de Fuentes de Radiación Ionizante, conforme lo establece la LEY 5169/14 Reglamentada por la Resolución -D-ARRN N° 26/2016.	N/A	N/A
Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN N° 26/2016	N/A	N/A
Autorización individual de trabajador ocupacionalmente expuesto (TOE) que es la credencial habilitante y obligatoria de cumplimiento individual a todos los técnicos encargados para prestar servicios a los equipos emisores de radiación ionizante establecida en la LEY 5169/14 Reglamentada por la Resolución -D-ARRN N° 26/2016.	N/A	N/A
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización / Resolución de Apertura vigente emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control: Si el producto es de fabricación nacional, se requiere el certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control. Si el producto es importado, se requiere el certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Registro Sanitario: Debe ser de conformidad con la Ley N°4959/12.	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados de los Equipos Biomédicos a ser entregados, conforme al modelo adjunto	CUMPLE	CUMPLE

XII. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS RECTORES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones y las Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

DESCALIFICAR a la firma **BIOERIX S.A.,** en los **ITEMS 1 y 2;** conforme al punto **X..CUADRO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 136/24 "ADQUISICION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA Y ARCO EN C PARA EL IPS", ID N° 454.299, a la firma: **ALBATROS S.A.C.I ,** los **ITEMS 1 y 2** por un monto maximo de **Gs. 2.340.000.000 (Guaraníes dos mil trescientos cuarenta millones) IVA INCLUIDO**, por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 18.470
Dirección Jurídica

Monto total adjudicado en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 136/24 "ADQUISICION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA Y ARCO EN C PARA EL IPS" ID N° 454.299,** por el monto máximo de **Gs. 2.340.000.000 (Guaraníes dos mil trescientos cuarenta millones) IVA INCLUIDO**, conforme al Anexo I del presente Informe.

XIII. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de
Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Dirección Jurídica

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 136/24 "ADQUISICION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA Y ARCO EN C PARA EL IPS" ID N° 454.299.

ANEXO I

CUADRO DE ADJUDICACION

ALBATROS S.A.C.I.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	CARACTERÍSTICAS
1	42294944-998	TORRE DE LAPAROSCOPIA HD	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: UNIDAD	1,00	1.170.000.000	MARCA: **KARL STORZ.** FABRICANTE: **KARL STORZ SE & CO. KG.** PROCEDENCIA: **ALEMANIA**
2	42294944-998	TORRE DE LAPAROSCOPIA CON FLUORESCENCIA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: UNIDAD	1,00	1.170.000.000	MARCA: **KARL STORZ.** FABRICANTE: **KARL STORZ SE & CO. KG.** PROCEDENCIA: **ALEMANIA**
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO					**2.340.000.000**	

Monto total adjudicado en la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 136/24 "ADQUISICION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA Y ARCO EN C PARA EL IPS" ID N° 454.299, por el monto máximo de Gs. 2.340.000.000 (Guaraníes dos mil trescientos cuarenta millones), IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Derlis Rubén Romero
SecciónAdministración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.479
Dirección Jurídica

000425